

Agencia Pública Andaluza de Educación



ACTA NÚMERO 2: ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 56398

TÍTULO: 00241/ISE/2023/CA (CONTR 2023 56398) SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO 159.6

TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 59.997,00 euros.

ASISTENTES:

Máximo López Rodríguez, Mª Nieves Sánchez Garrucho

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 28 de marzo de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 15 de marzo de 2023 a las 14:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 6 de marzo de 2023 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO		28/03/2023 12:30:54	PÁGINA 1/5	
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		28/03/2023 12:30:30		
VERIFICACIÓN				rificarFirma	



CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
31647328H	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	1	06/03/2023 15:00
52282753G	EDUARDO ROMAN SANCHEZ	7	09/03/2023 11:03
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	2	11/03/2023 12:37
52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	3	14/03/2023 12:36
A11622545	НЕТЕРА S.A.	4	13/03/2023 03:09
B11613650	MARCELI Y JUANITO S.L.	5	13/03/2023 02:47

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la Unidad Técnica acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, que es correcta la aportada por JUAN PEDRO HERRERA GOMAR (52291165K) y la aportada por MANUEL GUTIERREZ GUERRA (52302187A), por lo que propone la adjudicación a las personas licitadoras según sus ofertas presentadas y reflejada en la sesión de apertura del sobre único para los LOTES 2 Y 3.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma se observan las siguientes incidencias:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
31647328H	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	1	Tal y como establece el ANEXO XVIC, hay que aportar el <u>PERMISO DE CIRCULACIÓN</u> de los vehículos que se adscriben a la ejecución del contrato declarados en dicho anexo.
A11622545	HETEPA S.A.	4	Tal y como establece el ANEXO XVI- C, hay que aportar el <u>PERMISO DE</u> <u>CIRCULACIÓN</u> de los vehículos que se adscriben a la ejecución del contrato declarados en dicho anexo. La aportación del Registro de Licitadores de Andalucía debe ser acompañada de una declaración expresa responsable, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo
B11613650	MARCELI Y JUANITO S.L.	5	Tal y como establece el ANEXO XVI- C, hay que aportar el <u>PERMISO DE</u>

Gerencia Provincial de Cádiz

Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta

Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz

Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564

correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO		28/03/2023 12:30:54	PÁGINA 2/5	
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		28/03/2023 12:30:30		
VERIFICACIÓN				rificarFirma	



Agencia Pública Andaluza de Educación

A
Junta de Andalucía

			CIRCULACIÓN de los vehículos que se adscriben a la ejecución del contrato declarados en dicho anexo. La aportación del Registro de Licitadores de Andalucía debe ser acompañada de una declaración expresa responsable, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo
52282753G	EDUARDO ROMAN SANCHEZ	7	Debe aportar la siguiente documentación: Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal Certificado de estar al corriento con la Hacienda Andaluza Los siguientes anexos debidamente cumplimentados: ANEXO XII ANEXO XIII ANEXO XIII ANEXO XVI ANEXO XVI ANEXO XVI A ANEXO XVI B ANEXO XVI C ANEXO XVI C ANEXO XVI D Tal y como establece el ANEXO XVI-C, hay que aportar el PERMISO DE CIRCULACIÓN de los vehículos que se adscriben a la ejecución del contrato declarados en dicho anexo. Debe aportar la tarjeta de autorización de transporte.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO		28/03/2023 12:30:54	PÁGINA 3/5	
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		28/03/2023 12:30:30		
VERIFICACIÓN				rificarFirma	

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Agencia Pública Andaluza de Educación



En virtud de lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediéndose un plazo no superior de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, <u>EXCLUSIVAMENTE</u>, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, se adoptará la oportuna propuesta sobre la exclusión de la proposición de la persona licitadora del procedimiento de adjudicación que elevara al órgano de contratación a los efectos de su adopción.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO		28/03/2023 12:30:54	PÁGINA 4/5	
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		28/03/2023 12:30:30		
VERIFICACIÓN				rificarFirma	





Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Agencia Pública Andaluza de Educación

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO		28/03/2023 12:30:54	PÁGINA 5/5	
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		28/03/2023 12:30:30		
VERIFICACIÓN				rificarFirma	